

Presentación del Plan Estratégico 2012-2016 de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la SEGO

Una visión moderna y estructurada de la gestión de un grupo de profesionales, más en su característica “liberal” como somos los médicos, debe ser la planificación, estratégica, y por lo tanto compartida y consensual, de sus acciones.

En este mismo sentido la nueva Junta de la Sección, electa en Octubre del 2012, empezamos por evaluar en profundidad la situación de la Sección, sus puntos fuertes y sus debilidades convertidas en oportunidades, para proponer el diseño de 5 líneas estratégicas que deberán guiar y enmarcar todas nuestras acciones durante los próximos 4 años.

Protocolos y Consenso. Definir y estructurar las bases de la atención oncológica en nuestro país; basadas en la evidencia científica y en el consenso de expertos. El mayor exponente de esta estrategia es el desarrollo del programa Oncoguías SEGO 2008-2016.

Difusión y Docencia. Asegurar la distribución e implantación del conocimiento de nuestra subespecialidad, incluyendo los ámbitos de habilidades y actitudes, tan relevantes en la práctica quirúrgica y oncológica.

Registro y acreditación. Crear la infraestructura suficiente para poder registrar, voluntariamente, la actividad oncológica desplegada en nuestro país. Con ello podremos conocer la implantación de las Guías Clínicas y los Centros que desarrollan su actividad dentro del consenso de nuestra Especialidad. Ésta es a su vez la herramienta de mejora que debe permitir corregir y mejorar la protocolización implantada en un medio real (efectividad).

Internacional y Multidisciplinar. Acceder a las Sociedades Científicas Internacionales que coinciden con nuestra misión y visión (ESGO, IGCS...), participando de sus actividades y mostrando el desarrollo asistencial y científico desplegado en nuestro país. Abrir nuestro consenso a todas las especialidades afines implicadas en el proceso oncológico (oncología médica, radioterápica, anatomía patológica...).

Investigación y mejora continua. Conceder a la investigación (clínica, básica o traslacional) y a la innovación tecnológica, un papel relevante en la mejora de nuestro desarrollo asistencial. Fomentar la creación de Grupos de Trabajo específicos en las áreas más relevantes del despliegue operativo de la Sección (jóvenes, mama, robótica, prevención...)

Con todo ello, consideramos que nuestra Sección y su Plan Estratégico 2012-16 responde claramente a su Misión y Visión, preestablecidas:

MISIÓN: Promover el ejercicio de la Ginecología Oncológica cubriendo con equidad las necesidades y expectativas de nuestras pacientes. Vehicular y facilitar la investigación, la protocolización, la docencia y la acreditación de sus grupos de profesionales.

VISIÓN: Convertirnos en referente nacional, legalmente reconocido, con acceso a la participación internacional y al intercambio multidisciplinar de conocimiento con las especialidades afines.

En futuras ediciones de la Gaceta, se irán desplegando los planes de acción correspondientes a cada una de las líneas estratégicas y su nivel de desarrollo respecto al cronograma inicial. Como siempre, e inherente al carácter estratégico de este apartado, las aportaciones de cualquiera de nuestros miembros serán recibidas con el máximo entusiasmo y sometidas al consenso de la Sección, de vuestra, nuestra Sección.

Jordi Ponce i Sebastià
Maite Cusidó Gimferrer
Juan Carlos Muruzabal Torquemada
Salomón Menjón Beltran
Ángel Sánchez del Río
Luis Chiva de Agustín (Ginés Hernández)

Junta Directiva 2012-16